

ORD. N° / 2019



ANT.: No hay

**MAT : Informa revisión expediente
de Certificación Ambiental
Nivel Básico.**

Concepción, 19 JUL. 2019

**A: SR. MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Municipio de Antuco ha logrado el mínimo de un 90% de aprobación solicitado para esta etapa de certificación ambiental. Sin embargo deberá presentar un Informe Complementario que dé respuesta a las observaciones formuladas en este Informe de Revisión antes del **9 de agosto** del presente año.

Lo anterior para dar inicio a la segunda fase con la Estrategia Ambiental Comunal validada y firmada por el Alcalde y los Comités Ambientales y completar los compromisos para la siguiente fase de certificación ambiental.

Esperamos darle continuidad al trabajo realizado y mantener el apoyo técnico y el trabajo conjunto para la certificación ambiental del Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/jcb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL BÁSICA
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestas por el Municipio de Antuco, se verifica el logro de los requisitos exigidos por el sistema de Certificación Ambiental Municipal, en conformidad a las bases del SCAM, cap. V

En consecuencia, la Municipalidad de Antuco ha logrado obtener la certificación en nivel Básico.

Cabe señalar que los compromisos establecidos por el municipio, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

El municipio, sin perjuicio de lo anterior, podrá presentar un Informe Complementario para responder las observaciones antes del 09 de agosto del presente año.

PORCENTAJE LOGRADO

90%

SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO HA CUMPLIDO CON EL 90% DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS, OBTENIENDO LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN SU NIVEL BASICO.

VºBº Encargada de Educación Ambiental
SEREMI Región del Biobío
Nombre: **Julia Rojas**

Firma

Fecha 11/07/2019

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región del Biobío
Nombre: **Mario Delannays Araya**

Firma

Fecha / /

VºBº Auditor Profesional MMA:
Nombre: **Miguel Santos**

Firma

Fecha / /

VºBº Jefe Depto. GAL MMA
Nombre: **Carlos Rungruangsakorn**

Firma

Fecha 17/7/2019

Toma Conocimiento la Jefa DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA
Nombre: **María Javiera Olivares Eterovic**

Firma

Fecha / /



1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR/A	NOMBRE AUDITORA:
	<ul style="list-style-type: none"> JULIA ROJAS BASCUR MIGUEL SANTOS GONZÁLEZ
	CARGO:
	<ul style="list-style-type: none"> ENCARGADA SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO AUDITOR NACIONAL SCAM
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 24-06-2019
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 17-07-2019
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 269
RESPALDO DIGITAL: SI	
REGISTRO: CAM303/NB/DGAL/MMA2018	

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SI	NO	FOLIO(S)
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN	X		3-12
NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL	X		13-15
INSTRUCTIVO A TODAS LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTOS.	Y	X	16
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	X		114-201
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	X		17-109
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	X		235-237
COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 2018	X		40-43
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	X		225-233
CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	X		203-223
COMPROMISOS FASE 2	X		240-249

SEREMI REGIÓN DE BIOBÍO
Ministerio del Medio Ambiente

CI: complementar información

3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
Recursos normativos o legales				19-38
Ordenanza ambiental	X			El Municipio informa que no cuenta con Ordenanza Ambiental, sin embargo cuenta con instrumentos legales que tienen contenido ambiental.
Vigencia	X			Se informa que no cuenta con Ordenanza Ambiental Municipal.
Formulada con Participación Ciudadana	X			El Municipio informa que la Ordenanza sobre aseo, ornato y tenencia de mascota (2015) consideró el pronunciamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
Difundida a la comunidad y funcionarios	X			Se informa que la difusión de las ordenanzas municipales existentes se realiza a través de correos electrónicos y posteriormente se publica en la página web municipal. El municipio respalda que la ordenanza sobre Aseo, Ornato y Tenencia Responsable de Mascotas fue difundida vía correo electrónico y a través de un espacio radial de la comuna (radio Pichachén).
Otros Recursos normativos u ordenanzas ambientales del municipio	X			El Municipio adjunta 3 Ordenanzas sobre materias ambientales: Ordenanza N°205 sobre Aseo, Ornato y Tenencia de Mascotas, vigente desde su publicación el 27 de Abril de 2015 la cual consideró el pronunciamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). Se adjunta la Ordenanza Municipal N°554 que regula el Tránsito Vehicular, Uso de Cadenas y Aseo y Ornato en el centro invernal Volcán Antuco vigente desde su publicación el 14 de Octubre de 2015. Además el Municipio informa que cuenta con la Ordenanza Municipal N°249 sobre Autorización de cualquier Transporte de Basura, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo. Vigente desde su publicación el 11 de Abril de 2017.
Recursos financieros				40-43
Informe de gasto año 2018-2019 destinado a temas ambientales, se excluyen las referidas a higiene, aseo y ornato.	X			El Municipio informa que no cuenta con presupuesto para temas ambientales. Se adjunta la información del presupuesto año 2018 y 2019 que corresponden a \$104.025.000 y \$100.000.000 respectivamente, destinados a mantención de áreas verdes estadios y otros.
Recursos financieros externos recibidos por el municipio.	X			Se informa en tabla adjunta los recursos financieros externos recibidos por el Municipio año 2017-2019 en materia ambiental que ascienden a \$15.571.372. Lo

			anterior considera esterilización e instalación de microchip para mascotas, contratación médico veterinario, además se incluye subsidio SCAM de \$1.000.000.-
Recursos Humanos			45-53
Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales. (CD de respaldo)	X		Se aplicó la encuesta a 41 funcionarios del Municipio de Antuco. Se adjunta la encuesta, los resultados y conclusiones en papel, además se entrega CD con tabulación, resultado y análisis de la encuesta aplicada.
Cantidad de funcionarios según estamento.	X		El Municipio informa que se cuenta con un total de 68 funcionarios en el Municipio. Se adjuntan tablas resumen con análisis de género y calidad jurídica, calidad jurídica y escalafón y personal a contrata. No hay funcionarios que se sientan identificados con una etnia en particular. Por otra parte según su calidad jurídica el 67% corresponde a funcionarios de planta, 38% a contrata y 54% a honorarios.
Cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio desde el 2016 hasta la fecha.	X		Se informa que no ha habido capacitaciones en temas ambientales en los últimos 4 años para los funcionarios municipales.
Recursos Informáticos			55-68
SIG	X		El Municipio no cuenta con SIG y utiliza Google Earth como herramienta de localización y visualización.
Distribución Espacial habitantes de la comuna	X		Se adjunta mapa en escala del territorio de la comuna folios 55-64.
Página Web con el tópico ambiental en la comuna. Describir el contenido.	X		El Municipio de Antuco cuenta con una página oficial de la comuna, http://www.municipalidadantuco.cl , que es actualizada diariamente, donde son publicadas las noticias de los servicios que presta el Municipio. Se adjunta un listado de noticias ambientales en orden cronológico desde el 27 de abril de 2015 al 8 de septiembre de 2017. La información ambiental se realiza por medio de publicaciones en la página web municipal y en redes sociales de Facebook. No existe otro mecanismo de difusión a la comunidad en temas ambientales.
Otros documentos tales como estudios o investigaciones	X		No cuenta con estudios y/o investigaciones.
Recursos PAC			70-75
Ordenanza de Participación Ciudadana con sus distintos niveles de participación	X		Municipio informa que no cuenta con Ordenanza de participación Ciudadana.
Informe de mecanismos PAC	X		Se consta que el municipio cuenta con 3 mecanismos de participación ciudadana, el Consejo Escolar Dr. Víctor Ríos Ruiz, Consejo de Seguridad pública, órgano de carácter consultivo que funciona desde el año 2017 ambos vigentes. Además el municipio

			<p>informa que se constituyó el COSOC el año 2011 y funcionó durante 4 años. Actualmente no está en funcionamiento.</p> <p>Otros mecanismos de PAC son las Uniones Comunales, Adulto Mayor vigente del año 2017, de Juntas de Vecinos vigente desde el año 2014. Se adjuntan certificados de las uniones comunales.</p>
Mecanismo de denuncias ambientales.	X		No existe un sistema de denuncias exclusivo para la temática ambiental.
Describir forma de procesar las denuncias ambientales.	X		Se consta que el procedimiento para denuncias ambientales es un sistema genérico, no existe un lineamiento específico para la temática ambiental y las denuncias se realizan en la oficina de partes, OIRS o directamente en la unidad del municipio correspondiente. Se realizó un estudio en el libro de reclamos y no se han presentado denuncias ambientales en los últimos 4 años. Sólo existen dos oficios de la DOM en que la comunidad expresa su preocupación por la instalación de una lechería y una avícola en la comuna. Se adjunta un Diagrama de flujo del procedimiento de denuncias. .
Cuenta pública con contenido ambiental	X		Se informa que la cuenta pública del año 2018 contó con la temática ambiental por medio de los siguientes temas: SCAM, mejoramiento de espacios y tenencia responsable de animales de compañía entre otros temas.
Informe de difusión ambiental	X		De acuerdo al Municipio, no existen canales de información a la comunidad aparte de la página web y el Facebook.
Recursos de Planificación			77-105
Posee política, estrategia ambiental, plan, programas o proyectos ambientales. Vigencia.	X		Los instrumentos vigentes de planificación con los que cuenta el Municipio de Antuco son: PLADECO, Plan Regulador, PADEM y PRODESAL.
Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución.	X		<ul style="list-style-type: none"> - Se informa que el PLADECO se encuentra en licitación pública para su actualización. - El Plan regulador se encuentra vigente hasta el año 2023, se promulgó el 20 de Marzo del 2013, no incorporo la Evaluación Ambiental Estratégica. Se informa que se consideran temas de conflictos ambientales, patrimonio cultural, conflicto del uso de suelo, estudio de riesgos y protección ambiental. - El PADEM no considera contenido ambiental. - Se informa que en el programa PRODESAL se preocupa de la producción sustentable mediante la realización de ferias de productos orgánicos, capacitación, fomento a los cultivos y unidades de riego en base de aguas lluvias. Se trabaja con 4 programas con la temática ambiental, autoconsumo, hortalizas,

			producción animal y varios (artesanía, productos caseros, turismo y deshidratado)
PLADECO/ PLADETUR/PMC y PADEM con contenido ambiental.	X		IDEM Se informa que no se cuenta con PLADETUR, pero se consideran contenidos turísticos ambientales en el Plan Estratégico de la comuna, tales como: resguardo hídrico de la cuenca del Laja, gastronomía típica local, programas locales de fomento productivo, El Municipio informa que no cuenta con Plan de Cultura.
Informe de contenido ambiental en Instrumento de planificación territorial.	X		IDEM
Informe de fomento municipal a la producción sustentable.	X		Se informa que el programa PRODESAL desarrolla la producción sustentable mediante la realización de ferias de productos orgánicos, capacitación, fomento a los cultivos y unidades de riego en base de aguas lluvias. Se trabaja con 4 programas con la temática ambiental, autoconsumo, hortalizas, producción animal y varios (artesanía, productos caseros, turismo y deshidratado)
3 R			107-108
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		El Municipio informa que no cuenta con un sistema de reciclaje al interior del municipio.
Sistema de reducción y/o reutilización operando en el interior del municipio.	X		El Municipio informa que no cuenta con un sistema de reducción y/o reutilización al interior del municipio.
Promedio de consumo por persona de agua en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de agua cuando no es posible medir prom.)		X	Se adjunta catastro de consumo hídrico municipal del año 2018 a Abril 2019. El consumo total en metros cúbicos del año 2018 es de 2.706 y de Enero a Abril del 2019 es de 1.251. La información solicitada debe calcularse en relación al consumo por cantidad de funcionarios. Incluir la información de acuerdo a las páginas 24,25 y 26 del Manual SCAM que debe arrojar como resultado el consumo per cápita.
Promedio de consumo por persona energética en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de energía cuando no es posible medir prom.)		X	Se adjunta catastro de consumo energético municipal del año 2018 a Abril 2019. El consumo total en Kilowatt del año 2018 es de 32.597 y de Enero a Abril del 2019 es de 13.476. La información solicitada debe calcularse en relación al consumo por cantidad de funcionarios. Incluir la información de acuerdo a las páginas 24, 25 y 26 del Manual SCAM, que debe arrojar como resultado el consumo per cápita.

Catastro de equipos computacionales y artefactos eléctricos.	X		Se adjunta tabla con catastro de artefactos electrónicos en las dependencias del municipio. Se detallan los equipos por cada dependencia municipal. CD
Mecanismos de compras sustentables.	X		El Municipio informa en folio 105 que no cuenta con un procedimiento de Compras Sustentables. En Folio 113 lo consigna como actividad en ausencia. En Folio 244 lo establece como compromiso para la siguiente fase de certificación.
Unidad Ambiental			111-114
Existencia empírica.	X		El Municipio informa que no se ha creado la Unidad de Medio Ambiente. Por otra parte se informa que el jefe del Departamento de Obras Municipales fue nombrado Encargado de Medio Ambiente de acuerdo al decreto N° 352 de 21 de septiembre del año 2010. Se adjunta el Decreto.
Jerarquía organizacional.	X		IDEM
Descripción de funciones del departamento y funcionarios.	X		IDEM
Bienes muebles y tecnología	X		IDEM
Presupuesto de funcionamiento.	X		IDEM
Actividades recurrentes o en proceso	X		IDEM
Diagnóstico Medio Natural			117-166
Informe del estado del Medio Natural Comunal.	X		El Municipio informa y analiza los componentes de agua, suelo, aire, flora y fauna. Se informa de la ubicación geográfica y antecedentes del medio natural por medio de los talleres participativos realizados y de la información recogida del Primer Estudio Integral de Preinversión en 7 localidades rurales de la Antuco del año 2015.
Determinación de Problemas Ambientales, en fauna, flora, aire, suelo, agua y análisis de riesgos ambientales.	X		Por medio del levantamiento de información y del diagnóstico participativo se concluyeron los siguientes problemas ambientales en los distintos componentes entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Aguas contaminadas con basura - Microbasurales. - Sitios abandonados - Personas van a botar perros a distintos sectores - Sitios abandonados - Quema de pastizales y basura. - Falta de limpieza de canales - Plantaciones de pino y eucaliptus - Corte indiscriminado de bosque nativo en la

		comuna
Diagnóstico participativo.	X	<p>Se realizaron dos talleres participativos dirigidos al Comité Ambiental Comunal y al sector Coihueco, con fecha 6 de Junio y 26 de abril de 2019, respectivamente. La metodología utilizada fue a través de "lluvia de ideas". Se realizaron además entrevistas telefónicas a dirigentes vecinales claves para la entrega de información y se consultó a los Directivos Municipales para la entrega de información.</p> <p>Se adjuntan listados de asistencia y registro fotográfico de los talleres participativos.</p>
Diagnóstico Medio Construido		167-179
Informe del estado del Medio Construido Comunal.	X	El Municipio informa sobre los siguientes elementos del medio construido: iluminación pública, caminos, calles, veredas, canales, plazas, parques y áreas verdes, sectores de riesgo, remoción de masas, acceso, cobertura de servicios básicos y tipo de asentamientos irregulares.
Diagnóstico sobre estado de calles, canales, veredas, etc.	X	<p>Se concluye en base a los talleres participativos que las variables a considerar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas verdes abandonadas. 2. Utilización de la calle principal como estacionamiento de vehículos. 3. Falta de señalética vial.
Diagnóstico participativo.	X	<p>Se realizaron dos talleres participativos dirigidos al Comité Ambiental Comunal y al sector Coihueco, con fecha 6 de Junio y 26 de abril de 2019, respectivamente. La metodología utilizada fue a través de "lluvia de ideas". SE realizaron además entrevistas telefónicas a dirigentes vecinales claves para la entrega de información y se consultó a los Directivos Municipales para la entrega de información.</p> <p>Se adjuntan listados de asistencia y registro fotográfico de los talleres participativos.</p>
Diagnóstico Socio ambiental		181-202
Caracterización de los grupos ambientales, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)	X	<p>Se informa que no se encuentran inscritas organizaciones con lineamiento ambiental, sin embargo existen organizaciones indígenas, turísticas y/ culturales (organización indígena Nehuentue-che, Asociación de Canalistas, Cámara Turismo Cultura y Comercio y Club de Pesca Deportiva).</p> <p>El Municipio informa que existen 4 escuelas y 1 liceo en la comuna. No hay establecimientos certificados</p>

			<p>ambientalmente.</p> <p>En relación a los Grupos vulnerables se informa que existe un 20,3% de jefaturas de mujeres en el hogar. Según los indicadores sociales presentados en Antuco al año 2013, el 33,27% de personas se encuentra en situación de pobreza.</p> <p>Se informa que no existen actualmente conflictos ambientales en desarrollo y los potenciales conflictos se relacionan con las Hidroeléctricas Central el Toro, Antuco y Abanico.</p>
Encuesta para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros. (CD con resultados)	X		<p>Se adjunta encuesta aplicada a 60 vecinos de la comuna durante el mes de Abril, 25 de los encuestados son hombres y 35 mujeres.</p> <p>Se informa de las conclusiones y los resultados de la aplicación de la encuesta y se entrega en CD adjunto. Folios: 198-200</p>
Catastro de patrimonio natural y comunal.	X		<p>Se adjunta un catastro de patrimonio natural, cultural y social de la comuna que incluye fiestas costumbristas, celebraciones de efemérides, encuentros de juntas de vecinos. Además incluye atractivos naturales tales como centros de Ski, Laguna del laja, Salto de las Chilcas y el Torbellino, Río Rucue, Sierra Velluda, Volcán Antuco.</p>
Diagnóstico participativo.	X		<p>Se realizaron dos talleres participativos dirigidos al Comité Ambiental Comunal y al sector Coihueco , con fecha 6 de Junio y 26 de abril de 2019, respectivamente. La metodología utilizada fue a través de "lluvia de ideas". SE realizaron además entrevistas telefónicas a dirigentes vecinales claves para la entrega de información y se consultó a los Directivos Municipales para la entrega de información.</p> <p>Se adjuntan listados de asistencia y registro fotográfico de los talleres participativos.</p>
Estrategia Ambiental			235-237
Adjunta Estrategia y sus líneas con indicadores asociados (mencionarlas)	X		<p>El Municipio informa sobre la formulación de 4 líneas estratégicas, los programas y proyectos con sus respectivas metas de cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación ambiental, participación ciudadana y difusión. 2. Tenencia responsable de mascotas. 3. Mejorar la disponibilidad de infraestructura, parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. 4. Potenciar el patrimonio natural y cultural. <p>La Estrategia Ambiental Comunal debe venir firmada</p>

			por el Alcalde y los Directivos y validada en la reunión 3 del CAM. Ver páginas 31-33 del manual SCAM.
Presentación al Concejo Municipal		X	El Municipio debe informar de los avances del SCAM y la EAC al Consejo Municipal, según lo indicado en la página 32 del Manual SCAM.
Validada por la comunidad y el CAC una vez construida		X	El Municipio debe informar de la Estrategia Ambiental Comunal al CAC y al Consejo Municipal, según lo indicado en la página 32 del Manual SCAM.
Conformación del CAM			203-223
Instructivo de creación	X		Se adjunta decreto N°2957 de designación a funcionarios como integrantes del CAM.
Acta de 1° reunión	X		Se adjunta acta y lista de asistencia de primera reunión con fecha 3 de Abril de 2019.
Acta de 2° reunión	X		Se adjunta acta y lista de asistencia de la segunda reunión con fecha 16 de Abril de 2019.
Acta de 3° reunión y Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal.		X	Falta adjuntar lista de asistencia y acta de la tercera reunión del CAM, según lo indicado en la página 36 del Manual SCAM.
Conformación del CAC			225-233
Acta de Constitución	X		Se adjunta el acta de constitución del CAC efectuado el 6 de Junio de 2019. Se informa que se constituye el CAC y se realiza el taller participativo para la elaboración del diagnóstico comunal.
Nómina de los integrantes	X		Se adjunta nomina con asistentes al CAC Folio: 227
Detalle de directiva y respectivos cargos	X		Se adjunta nomina con los nombres de los integrantes de la directiva del CAC en la respectiva acta. Folio: 228.
Listas de asistencia	X		Se adjunta listado de asistencia en Folios: 227

4.-Declaración de ausencia de una actividad o información en el diagnóstico ambiental municipal : Folio 113

Componente o actividad inexistente	Causa
Ordenanza ambiental	Por la no existencia de la unidad ambiental.
Capacitaciones ambientales a funcionarios	Por la no existencia de la unidad ambiental.
SIG	Se utilizan otras herramientas visuales.
Ordenanza Participación Ciudadana	Se utilizan otros mecanismos de Participación Ciudadana.
PADEM	Solo se han realizado talleres ambientales
Sistema de reciclaje	Por la no existencia de la unidad ambiental.
Sistema de reducción y reutilización	Por la no existencia de la unidad ambiental.
Mecanismo de compras	Por la no existencia de la unidad ambiental

5.- Compromisos FASE 2	Observaciones
Ordenanza ambiental	Folio: 240
El municipio de Antuco se compromete a crear una ordenanza ambiental de manera participativa en la fase 2, teniendo como base el diagnóstico ambiental y la estrategia ambiental comunal. Además deberá actualizar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.	Sin Observaciones
Recursos Financieros-Presupuesto	Folio: 241
El Alcalde, Sr Miguel Jalil Abuter León de la comuna de Antuco, certifica que el municipio ha comprometido presupuestariamente y/o en recursos valorizables por el monto de \$5.730.000 para el desarrollo de la fase 2 del sistema de certificación ambiental municipal.	Sin Observaciones
Recursos humanos-capacitación	Folio: 242
El municipio de Antuco se compromete a capacitar a un 50% de funcionarios municipales, en distintas temáticas ambientales, considerando los distintos estamentos municipales (auxiliares y administrativos; técnicos y profesionales; y directivos y jefes de departamento). Además, se compromete a capacitar a los funcionarios de aquellas direcciones o departamentos donde se desarrollen proyectos pilotos 3R, de acuerdo la temática implementada.	Sin Observaciones
Recursos participación ciudadana	Folio: 243
El Municipio de Antuco se compromete a diseñar mecanismos de participación ciudadana ambiental tales como, cuentas públicas y página web municipal, con contenido ambiental. Además, el municipio se compromete a diseñar un sistema de denuncias ambientales, que incluya su proceso de gestión al interior del municipio.	Sin Observaciones
Recursos para el reciclaje, reducción y reutilización,3R	Folio: 244
<p>El Municipio de Antuco se compromete a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar en la dependencia Secplan un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 5% de energía. 2. Implementar en la dependencia Secplan un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 5% de agua 3. Implementar en la dependencia Secplan un proyecto piloto que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje cuya meta será 80%. 4. Diseñar un protocolo de compras sustentables para la institución, considerando criterios de sustentabilidad como eficiencia energética e impacto medio ambiental de productos o servicios, el cual será puesto en marcha blanca durante la fase intermedia. 	Sin Observaciones
Educación Ambiental formal	Folio: 245
El Municipio se compromete a fomentar la educación ambiental mediante su inclusión en el plan anual de	Sin Observaciones

educación municipal, PADEM de manera permanente. Además, se comprometerá a que al menos 2 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna puedan postular a la certificación ambiental escuelas (SNCAE) del Ministerio durante el desarrollo de la fase dos.				
Recursos Informáticos y Web	Folio: 246			
El Municipio de Antuco se compromete a desarrollar o actualizar recursos informáticos con el fin de fortalecer la gestión ambiental municipal. Además, el municipio se compromete a incluir en la página web institucional información acerca del sistema de certificación ambiental como: la estrategia ambiental comunal, avances y tareas del proceso de certificación, la conformación de los comités, los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad y a los funcionarios municipales, el logotipo del nivel de certificación obtenido por el municipio.	Sin Observaciones			
Recursos de Planificación	Folio:			
No presenta.	Se requiere incorporar el compromiso del componente Recursos de planificación, según lo indicado en la página 43 del Manual SCAM.			
Unidad Ambiental	Folio: 247			
El Municipio de Antuco se compromete a diseñar la Unidad Ambiental.	Sin Observaciones			
Comité Ambiental Municipal	Folio: 248			
El Municipio de Antuco se compromete a realizar al menos 5 reuniones con el Comité Ambiental Municipal durante el desarrollo de la fase 2.	Sin Observaciones			
Comité Ambiental Comunal	Folio: 249			
El Municipio de Antuco se compromete a realizar al menos 5 reuniones con el Comité Ambiental Comunal durante el desarrollo de la fase 2.	Sin Observaciones			

7.- Homologaciones solicitadas o asignadas	Si	No	Pen	Observaciones
No presenta				

8.- actividades asimilables	Si	No	Pen	Observaciones
No presenta				

9.-Rendición de cuentas

Se certifica que la Ilustre Municipalidad de Antuco ha ejecutado el subsidio monetario correspondiente a \$1.000.000, entregado con el propósito de apoyar el logro de los objetivos y exigencias de esta fase de certificación.

La revisión de los gastos efectuados con el subsidio SCAM se encuentra en revisión del Departamento de Administración y Finanzas de esta SEREMI. Se informará de las observaciones para su aprobación.

10.- resultado de auditorías in situ

Se certifica que la Ilustre Municipalidad de Florida **cumplió** con el 100 % de los productos mínimos exigidos durante la auditoría in situ 1 realizada en el marco del proceso de certificación ambiental municipal nivel básico.

Resultados Entrevistas	Promedio auditorías in situ
Promedio 1° auditoría funcionarios	6,6
Promedio 2° auditoría funcionarios	6,2
Promedio Final	6,1

11.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Antuco, este ha dado respuesta al **90%** de los requerimientos para esta fase de certificación, lo que le permite obtener la certificación básica.

Se informa que la entrega de información solicitada por cada componente ambiental se encuentra ordenada en el expediente lo cual facilitó su revisión.

El Municipio entrega la información requerida en los componentes SCAM pero debe completar la información sobre los consumos de agua y energía por total de funcionarios, entregar la Estrategia Ambiental firmada por el Alcalde, los directivos y validada por el CAC y el CAM y completar los compromisos en el componente de Recursos de Planificación para la fase siguiente.

Se valora el trabajo desarrollado en la elaboración del expediente y se constata que se consideró el Manual SCAM para su presentación. Asimismo se considera importante la participación de los funcionarios, de la comunidad y de la profesional a cargo en la entrega de la información requerida.

De acuerdo a lo anterior, se reitera que el Municipio queda con temas pendientes para iniciar su proceso de intermedia, por lo que se deberá elaborar un **Informe Complementario que contenga la información solicitada en las observaciones que puede ser entregado antes del 09 de agosto del presente año.**

12.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

Componente	Puntaje	Comentario
Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal	19 de 20%	Resolver las observaciones.
Comité Ambiental Comunal	20 de 20%	Sin observaciones.
Comité Ambiental Municipal	12 de 15 %	Resolver las observaciones
Estrategia Ambiental Comunal	16 de 20%	Debe responder las observaciones
Compromisos para fase 2	18 de 20%	Agregar compromiso de Recursos de Planificación para la fase siguiente.
Resultados de Auditorías	5 de 5%	Sin observaciones
TOTAL	90%	

SEREMI REGIÓN DE BIOBÍO
Ministerio del Medio Ambiente